

Bogotá D.C.

Señores
JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO 63
BOGOTÁ, D.C.
E. S. D.

Referencia: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: INVERSORA Y PROMOTORA GERONA S.A.
Demandado: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
Radicado: 11001-3343-063-2023-00148-00

SANDRA MILENA SALAMANCA GUTIÉRREZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.797.206 de BOGOTÁ, mayor de edad y vecina de BOGOTÁ, D.C., actuando en mi condición de Representante Legal Judicial y Extrajudicial de La Previsora S.A. Compañía De Seguros, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera, manifiesto que confiero poder, especial, amplio y suficiente al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de , identificado con CC No. 19395114 de Bogotá, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. TP39.116 del C. S. de la J., para que, en el proceso de la referencia, se notifique, actúe como apoderado judicial de la Compañía, asista a audiencias, presente argumentos de defensa, interponga recursos, y en general para que defienda los intereses de la Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del Artículo 77 de Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de conciliar, desistir y transigir, están sujetas a la autorización previa del Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Compañía.

Atentamente,



SANDRA MILENA SALAMANCA GUTIÉRREZ
C.C. 52797206
Representante Legal Judicial y Administrativo
Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19395114
T.P. No TP39.116 Del C.S.J.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
28-11-2023
LITISOFT 42193

PRESENTACION PERSONAL

MIGUEL ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
NOTARIO 72 (E) BOGOTA D.C.

El anterior escrito fue presentado ante
LA NOTARIA SESENTA Y DOS DEL
CIRCULO DE BOGOTA D.C.
Personalmente por

SALAMANCA CUITERRE SANDRA MILENA
quien exhibió: C.C. 2.527.972.06 expedida en BOGOTA D.C.
Tarjeta Profesional No. de C.S. J.
y estampó la huella del dedo índice derecho.

Bogotá D.C. del 29/11/23

OCCL
www.notariaenlinea.com
WJW0A8A70DSMG6ZY
Huella:



Sandra Salamanca